



**BOMBEROS
BABA**

CONVOCATORIA - RC-CBCB-003-2025
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024

TCrnl. [B]: Tnlgo. Jeferson López Coello Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba Administrador del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 con la finalidad de cumplir con las resoluciones **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-021-476; RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 y sus reformas**, en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2024:

Valorado por la resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control indica en el:

Que, en el Art. 12.- Para los Gobiernos, Autónomos Descentralizados - GAD-:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Se convoca a los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba.

Misma que se realizará el **día lunes, 19 de mayo del 2025 a las 10:00am**, en las Instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Baba.

ORDEN DEL DIA:

Evaluación de la gestión institucional de lo programado y ejecutado durante el año 2024.

Atentamente,

TCrnl. [B]. Tnlgo. Jeferson López Coello

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA



**BOMBEROS
BABA** RECIBIDO
COMPRAS PUBLICAS

Fecha: 16-Mayo-2025

Hora: 13:03

FIRMA: Usbeth Sánchez

FIRMA



**BOMBEROS
BABA** RECIBIDO
BODEGA

Fecha: 16-05-2025

Hora: 10:00

FIRMA: J. Tello

FIRMA

Baba, 16 de mayo del 2025



**BOMBEROS
BABA** RECIBIDO
TESORERÍA

Fecha: 16/05/2025

Hora: 11:03

FIRMA: J. Tello

FIRMA



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

ACTA DE REUNION - RC-CBCB-003-2025
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Evaluación de la gestión institucional de lo programado y ejecutado durante el año 2024.
3. Clausura

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte y cinco siendo las diez horas con doce minutos se da por inicio la reunión de trabajo en el cual el **Tnlgo. Jefferson López Coello JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA: Administrador del Proceso de Rendición de Cuentas 2024:** (de acuerdo a lo que dispone el Art.93 del nivel programático y operativo. - las funcionarias y los funcionarios, directivos y responsables de la conducción de unidades Administrativas, y Administraciones Territoriales, Empresas, Fundaciones); y otras organizaciones que manejen fondos Públicos, están obligados principalmente a rendir cuentas sobre)

Informa según las resoluciones **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-021-476; RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 y sus reformas**, en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de los:

Que, en el Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Que, en el Art. 12.- Para los Gobiernos, Autónomos Descentralizados - GAD:-

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales provincial, cantonal y parroquial: y, las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

- a) Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: durante esta etapa.
- b) Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional: En esta fase.
- c) Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional: Durante esta, fase.
- d) Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento: El GAD y cada entidad vinculada deberá:

Informa que una vez recibidos los temas para rendir Cuentas por parte de la Asamblea Local Ciudadana previa convocatoria se dispone cumplir con lo que estipula el la Fase 2 literal a. la comisión responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la entidad vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, 052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito

cuerpodebomberosbaba@hotmail.com

www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe de rendir cuentas; así como los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.

Por lo tanto, los miembros de la comisión obtienen la información de la Unidad de Bodega, Presupuesto, Unidad de compras públicas y de la parte Operativa; la Coord. De compras públicas menciona que se realizó una buena Gestión en el año 2024 cumpliendo con su plan operativo anual; se logró asistir a las llamadas de emergencias por parte de alertantes acudiendo a diferentes sectores pertenecientes al cantón Baba y sus parroquias. Las integrantes de la comisión revisan la información anual determinando todos los objetivos y logros alcanzados.

Son parte integral del presente acta los siguientes documentos:

- Registro de Asistencia.
- Fotos.
- Convocatoria.

Sin ninguna otra pregunta se dio por culminada la reunión de trabajo siendo 11:17 AM

TCrnl. (B). Trlgo. Jefferson López Coello
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS



MIEMBROS DE LA COMISION LIDERADA POR LA ENTIDAD

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Sánchez Moran Lisbeth Cecilia	Coordinadora de Compras públicas	Lisbeth Sánchez M.
Noelia Solange Coello Bajaña	Coor. de Unidad de transporte logística y bodega	Noelia Solange
Tello Olvera Anabel María	Tesorera/ Contadora	Anabel Tello

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Fecha: 19 mayo 2025

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Celular	Firma
1	Anabel Maria Tello Olivera	Tejenera / contadora	0969613343	Anabel Tello
2	Lisbeth Cecilia Sánchez Flores	Coordinadora de Compras Públicos	0993627103	Lisbeth Sánchez M.
3	Noelia Solange Coello Bayona	Coordinadora de Transporte, Logística y Bodega	0995850356	Noelia Sol
4	Jeferson López Coello	Jefe del BCBCB	0959759627	Jeferson Coello
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina